

**RESOLUCIÓN No.018**  
**21 DE ENERO DE 2020**

Por la cual se crea la Comisión Asesora de Evaluación de Méritos, para la aplicación de pruebas de selección a los docentes de horas cátedras mediante la resolución No.016 de enero de 2020 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, La Guajira.

EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2013 Y EL ACUERDO 006 DEL 15 DE MAYO DE 2017 ESTATUTO GENERAL EMANADO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

**CONSIDERANDO:**

Que la misión del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar - La Guajira; es ser una institución de Educación Superior del nivel técnico profesional, que desarrolla su actividad académica, investigativa y de proyección social con criterios de excelencia en la formación de profesionales integrales, generando impacto favorable en el contexto regional, nacional e internacional, comprometidos con la satisfacción de nuestros grupos de interés en los servicios ofertados

Que a través de la Resolución No.018 del 21 de enero de 2020, se busca la conformación del banco de datos de hojas de vida y seleccionar docentes catedráticos para el programa Técnica profesional en Sistemas de manejo Ambiental del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, La Guajira.

Que cada aspirante, debe cumplir con lo establecido en la convocatoria No.001 de enero de 2020, para poder formar parte del cuerpo docente por horas cátedra del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, La Guajira, por lo tanto es necesario aplicar las pruebas o instrumentos de selección establecidas en la mencionada Resolución.

Por lo anterior expuesto,



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email: [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**RESUELVE**

**Artículo Primero.** Crear la Comisión Asesora de Evaluación de Méritos, para aplicar las pruebas o instrumentos de selección a los aspirantes de horas cátedras que cumplieron con los criterios de los requisitos mínimos de la hoja de vida de la convocatoria según Resolución No.018 del 21 de enero de 2020, del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, La Guajira la cual estará conformada así:

NOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	RESPONSABLE
Profesional Universitario	2044	06	Profesional responsable de la Unidad Académica de Ingeniería
Profesional Universitario	2044	04	responsable del programa
Docente			docente con formación en pedagogía

**Artículo Segundo:** Funciones de la Comisión Asesora de Evaluación de Méritos: serán funciones de la comisión las siguientes:

1. Verificar los requisitos mínimos en segunda instancia de la hoja de vida presentada por el aspirante que haga reclamaciones.
2. Asignar la puntuación de la hoja de vida de acuerdo a los criterios establecido en la Resolución No.018 de enero de 2020
3. Citar a cada aspirante preseleccionado a las pruebas oral y psicotécnica según cronograma.
4. Adecuar la logística para la realización de las pruebas oral y psicotécnica de cada aspirante.
5. Agrupar los puntajes de mayor a menor de los aspirantes que se presentaron en la prueba oral y psicotécnica.
6. Reportar a la Vicerrectoría Académica, los puntajes obtenidos por cada aspirante en la hoja de vida y prueba aplicadas, como lo establece la Resolución No.018 de enero de 2020.



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email: [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**Artículo Tercero:** Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar- La Guajira, a los veintiún (21) días del mes de enero de dos veinte (2020).

*Original Firmado*

**LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA**

Rector

Proyectó: Carmen Paulina Herrera Rueda  
Profesional Universitario Talento Humano  
Revisó: Yamelis Navarro Becerra  
Vicerrectora Académica  
Aprobó: Carlos Mario Guerra Camargo  
Vicerrector Administrativo y Financiero



Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co) email: [contactenos@infotep.edu.co](mailto:contactenos@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia